

## LEGISLACIÓN SANITARIA

### Datos generales

- **Descripción:** La asignatura Legislación Sanitaria es el estudio de las normas legales que afectan a las tareas del fisioterapeuta en sentido amplio. Dentro de este amplio abanico se estudiará la valoración del daño corporal, la violencia de género, la actuación de un fisioterapeuta como perito, la responsabilidad civil en la actuación profesional, la salud laboral, los colegios profesionales, etc..
- **Créditos ECTS: 3 Obligatorios**
- **Idioma principal de les classes:** Catalán / Español
- **Se utiliza oralmente la lengua inglesa en la asignatura:** Nada (0%)
- **Se utilizan documentos en lengua inglesa:** Nada (0%)
- **Durada:** 1Q.
- **Curso:** 4art
- **Profesor:** [IVAN ZAERA BORDES](#)

### Competencias

#### Competencias específicas:

**A22.** Analitzar las condiciones éticas, legales y profesionales que forman la practica de la fisioterapia.

**A23.** Explicar las normas legales de ámbito profesional.

#### Competencias transversales:

**B2-**Resolver problemas complejos de forma efectiva en el campo de la fisioterapia. Mostrar la orientación al paciente / usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje alrededor del cual giran sus decisiones.

#### Competencias nucleares:

**C3-** Gestionar la información y el conocimiento.

**C4-** Expresar-se correctamente de manera oral y escrita en una de les dos lenguas oficiales de la URV.

**C5-** Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como a profesional.

### Resultados del aprendizaje

1.- Comprender los conceptos básicos de la legislación sanitaria necesarios para el desarrollo profesional.

2.- Utilizar con propiedad los términos legales básicos, definidos correctamente

3.- Conocer los derechos y los deberes como trabajadores.

4.- Entender las responsabilidades civiles y penales de su trabajo.

5.- Saber si en una situación conflictiva determinada se están vulnerando los derechos del paciente.

6.- Entender la necesidad del secreto profesional y respetar-lo.

## Contenidos

---

**TEMA 1.- LESIONES:** Concepto médico y jurídico de lesión. Concepto de delito de lesiones y concepto de delito leve de lesiones. Grados de participación en un delito. Circunstancias modificativas de la responsabilidad. Las penas y clases. Duración de las mismas y cumplimiento.

**TEMA 2.- VIOLENCIA DOMESTICA I DE GENERO .** Protocolos de actuación, juicio rápido, medidas cautelares, legislación aplicable y penas. Estudio de casos prácticos.

**TEMA 3.-SUPUESTOS DE DELITOS RELACIONADOS CON LA PROFESIÓN:** Delitos de imprudencia, impericia y negligencia profesional. El delito de omisión del deber de socorro y de denegación de auxilio. El intrusismo profesional.

**TEMA 4: LEY DE DEPENDENCIA.** Organismos públicos, declaración de disminución física, grados. Reconocimiento de dependencia, tramitación, resolución y ayudas.

**TEMA 5: SALUD LABORAL:** Salud Laboral. Conceptos generales y legislación. Accidente laboral, enfermedad profesional. Incapacidad laboral y clases.

**TEMA 6: COLEGIOS PROFESIONALES DE FISIOTERÀPIA.** Naturaleza y funciones.

**TEMA 7: CODIGO DEONTOLOGICO.** Problemas éticos en la práctica sanitaria. Código deontológico del colegio profesional de fisioterapeutas de Catalunya.

**TEMA 8: RESPONSABILIDAD CIVIL.** Responsabilidad civil derivada de la responsabilidad contractual y de la extracontractual. Seguro de responsabilidad civil en el ámbito profesional. Contrato Sanitario.

**TEMA 9.- DAÑO CORPORAL:** Valoración, criterios, legislación aplicable, estudio de informes forenses.

**TEMA 10: FISIOTERAPEUTA COM A PERITO.** Ámbitos de actuación, responsabilidad, informes y actuaciones derivadas.

**TEMA 11: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.** Organismos oficiales de sanidad (El Ministerio de Sanidad). La Ley General de Sanidad. competencias sanitarias del estado, comunidades autónomas y corporaciones locales. El sistema Nacional de Salud.

**TEMA 12: CONCEPTOS GENERALS DEL DRET.** Conceptos y principios generales del derecho. Las fuentes del derecho. Aplicación de la norma jurídica. Elementos de interpretación. Medicina Legal.

### PRACTICAS

- Estudio de casos prácticos de valoración del daño corporal, aplicación de criterios de valoración e interpretación de informes forenses y médicos.
- Estudio de casos prácticos de violencia doméstica y de género. Interpretación de sentencias judiciales.
- Casos prácticos de delitos de lesiones. Estudio de sentencias judiciales.
- Casos prácticos de diferentes supuestos de incapacidad laboral.

## Actividades

---

Tipos de actividad	Horas con el profesor	Horas sin profesor	Total
Clases magistrales	13	28	41
Atención alumno	1	0	1
Seminarios	6	6	12
Supuestos	6	6	12
Actividades introductorias	1	0	1

Prueba de evaluación	3	5	8
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>45</b>	<b>75</b>
<b>Tipos de actividad</b>			
Actividades introductorias			
Clases magistrales			
Seminarios			
Supuestos			

Los datos que aparecen a la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad del alumno.

## Avaluación y calificación

### Actividades de evaluación

Actividad de evaluación	Competencia	Descripción de la actividad	%
Seminarios	A22 A23	Resolución de casos prácticos de la asignatura en relación a la Fisioterapia. Evaluación continuada enero.	30%
Pruebas prácticas	A22 A23	Resolución de casos prácticos de la asignatura en relación a la Fisioterapia. Evaluación continuada enero.	
Pruebas objetivas de preguntas cortas	A22 A23	Explicación de conocimientos obtenidos a las sesiones magistrales. Evaluación continuada enero.	60%

\*El 10% restante de la nota corresponderá a la asistencia, actitud y participación a clase durante el curso, tanto a clases teóricas como prácticas.

### Calificación

#### EVALUACIÓN CONTÍNUA: (Enero)

- Es imprescindible haber asistido al 80% de las clases para acogerse a esta modalidad.
- Hace falta aprobar cada una de las partes (teoría y casos prácticos) con una nota igual a 5 o superior para poder hacer media y de esta forma aprobar la asignatura en esta modalidad, y un 10% corresponderá a la asistencia, actitud y participación a clase durante el curso, tanto a clases teóricas como prácticas.
- De la parte teórica se realizaran 3 parciales durante el curso (se avisará con anterioridad), tratará de exámenes de preguntas cortas, se han de aprobar por separado para poder hacer media entre los tres.

- Los casos prácticos (trabajos) tendrán una parte escrita y una exposición oral a la clase, se valorará las dos partes, habrán trabajos individuales y en grupo, ya se informara en cada caso.

#### EVALUACIÓN FINAL: (Enero)

- El alumno que no ha asistido al 80% de las clases, o no haya superado la evaluación continua, ha de hacer el examen final en el que se evaluará el contenido teórico y práctico de todo el curso (el mismo examen que en la evaluación continua), se sigue el mismo criterio que en la evaluación continua.
- El alumno que ha asistido al 80% de las clases y no haya superado alguno de los parciales únicamente habrá de examinarse del parcial suspendido. El mismo criterio para los trabajos prácticos.
- El alumno que ha asistido al 80% de las sesiones prácticas y no haya superado alguna de las partes, solo se habrá de presentar a las partes suspendidas.

#### Criterios específicos de la nota No Presentado:

Se considerará un alumno no presentado aquel que ha realizado menos del 50% de las actividades de evaluación continuada o no se ha presentado a la evaluación final o evaluación única.

#### Bibliografía

- **Título:** Los delitos de lesiones. **Autores:** José Luis Díez Ripollés. 1997. **Editorial:** Tirant lo Blanch.
- **Título:** Delitos de lesiones. Tipos Agrados. Josefina García García- Cervigón. 2006.
- **Título:** Manual de Valoración del Daño Corporal. **Autores:** Javier López y García de la Serrana. 2013. Aranzadi.
- **Título:** Valoración Médico Legal del Daño a la Persona. Valoración del Daño Corporal. Tomo I y II. Mª Teresa Criado Del Río. 2010.
- **Título:** La responsabilidad civil. Luis Martínez Calcerrada. 2004.
- **Título:** La responsabilidad civil. Ricardo de Angel . 1988.
- **Título:** Tratado de Responsabilidad Civil. L. Fernando Reglero Campos. 2002.
- **Título:** Lecciones de Responsabilidad Civil. L. Fernando Reglero Campos , Natalia Álvarez Lata , Juan Manuel Badenas Carpio , José Manuel Busto Lago , Esther Gomez Calle . 2002.
- **Título:** La culpabilidad en la responsabilidad civil extracontractual. Fernando Peña López. 2002.
- **Título:** Violencia de género. María Lameiras Fernández , Inés Iglesias Canle. 2011.
- **Título:** La violencia de género. Vicente Sanjurjo Rivo , María Begoña López Portas , Gumersindo Guinarte Cabada , María Castellano Arroyo . 2013.
- **Título:** Violencia de género. Una visión multidisciplinar. Teresa San Segundo Manuel. 2008.
- **Título:** Análisis interdisciplinar de la violencia de género. GÓMEZ FONTANIL, MARÍA YOLANDA 2014.
- **Título:** Manual básico del perito judicial. **Autores:** Mª Jesús Rodríguez García. 2011. Editorial Dykinson.
- **Título:** Manual del perito médico: fundamentos técnicos y jurídicos. M. Rodríguez Jouvencel. 2002.